



República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
**DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES**

OFICIO

Palmira, febrero de 2025

Doctora
AYDA ELENA CORDOBA MURILLO
Capitana y Representante Legal
Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Palmira
Carrera 27 32-10
Palmira-Valle del Cauca

ASUNTO: Solicitud documentación requerida para la suscripción del convenio de transferencia por concepto de sobretasa bomberil año 2025.

Con el objetivo de adelantar los trámites administrativos correspondientes a la suscripción del nuevo convenio para la transferencia de la sobretasa bomberil, me dirijo a usted con el fin de solicitarle el envío de la documentación requerida para ello.

Así mismo se le informa que con base en la información de la apropiación presupuestal de gastos, suministrada por la Secretaría de Hacienda Municipal, el presupuesto de recaudo proyectado por concepto de sobretasa bomberil con destino al Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Palmira, para la vigencia 2025 es de CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS DE PESOS. (\$5.999.494.500,00.)

A continuación, relaciono los documentos requeridos para la suscripción del convenio:

- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal
- Fotocopia documento personería jurídica y representación legal
- Acta de nombramiento como comandante del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Palmira.
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación de la Persona Jurídica y Representante Legal
- Certificado de Responsabilidades Fiscales de la Contraloría General de la Nación de la Persona Jurídica y Representante Legal
- Certificado Antecedentes Judiciales de la Policía Nacional del Representante Legal.
- Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC Policía
- Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT)
- Certificado pago de aportes seguridad social y parafiscales.
- Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)

Centro Administrativo Municipal de Palmira – CAMP
Calle 30 No. 29 - 39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121





República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
**DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES**

OFICIO

- Planilla de Seguridad social
- Hoja de vida la función pública de la persona Natural (Representante Legal) y Persona Jurídica
- Estatutos de creación del Cuerpo de Bomberos Voluntarios
- Certificación Bancaria
- Autorización para contratar
- Cronograma y propuesta Técnico-económica teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 1 del Acuerdo 068 de 2023 "POR MEDIO DEL CUÁL SE MODIFICA EL ACUERDO 069 DE 2019", (...) "A. Para el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Palmira, es decir el noventa 90% recaudado se destinará así: hasta el ochenta (80%) para gastos de funcionamiento, un diez (10%) como mínimo para inversión en maquinaria, equipo, construcción y/o reparaciones locativas y un diez (10%) para desarrollo de programas de capacitación y el desarrollo de actividades complementarias al Sistema de Emergencias Médicas- SEM.
- Estados financieros del último ejercicio.

Teniendo en cuenta que es de suma importancia la suscripción del convenio en mención, le solicito que la documentación requerida sea enviada lo más pronto posible, al correo abelardo.angulo@palmira.gov.co, ya que de esta manera se garantiza la prestación del servicio público, para la gestión integral contra incendios, los preparativos, atención de rescates en todas las modalidades, la atención de incidentes con materiales peligrosos y demás eventos conexos en los que el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Palmira, presta sus servicios a la comunidad.

Atentamente,

ABELARDO ANGULO CABEZAS
Director de Gestión del Riesgo de Desastres

Proyectó: Christian Camilo Holguin T.- Profesional Universitario G1, Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres
Aprobó: Abelardo Angulo Cabezas- Director Gestion del Riesgo de Desastres

